

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-239

SALTA, 25 de agosto de 2010.

EXPEDIENTE N° 11.002/2009.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Geología Estructural" de la Escuela de Geología de esta Facultad – convocado por Res. R-CDNAT-2010-0093; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26/27, la Comisión Asesora que entendió en este llamado, sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista, clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Sr. Mauricio Darío González.

Que a fs. 29, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión y al no observar impugnación alguna, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja designar al Sr. Mauricio Darío González – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Geología Estructural" de la Escuela de Geología de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 17 de agosto de 2010, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que a fs. 31, el alumno González informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado el 24 de Agosto de 2010.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 26/27 y designar interinamente al Sr. Mauricio Darío GONZALEZ – DNI N° 32.634.130 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Geología Estructural" de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir 24 de agosto de 2010 y por el término de un (1) año, con las retribuciones de ley, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Disponer como fecha de toma de posesión de sus funciones por parte del alumno Mauricio Darío GONZALEZ, el 24 de agosto de 2010, según consta a fs. 31 de estos actuados.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-239

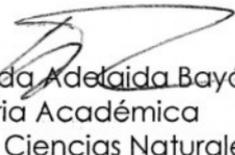
EXPEDIENTE N° 11.002/2009.

1.

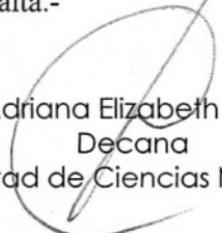
Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/01-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra en conformidad a lo dispuesto en Res. R-CDNAT-2010-0093.

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Escuela de Geología, Profesor responsable, Dirección de Alumnos, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales